

MIGRACIONES Y CAMBIOS EN LAS PAUTAS PARENTALES: LOS TRABAJOS DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS¹

Clara Carme Parramon
ccparramon@gmail.com
Universitat Autònoma de Barcelona

Resumen

El propósito de esta comunicación es presentar primeros resultados relativos al ámbito de las parentalidades, en el marco de una investigación en curso sobre los movimientos migratorios que tuvieron lugar durante el franquismo. Se trata en concreto de las migraciones interiores protagonizadas por las mujeres que emigraron a Cataluña en aquellas décadas y hoy residentes en L'Hospitalet de Llobregat, un municipio de la periferia de Barcelona en el que en mayor número se asentaron.

En el marco de aquellos movimientos migratorios, la complejidad que caracterizó los cambios en las pautas parentales comportó nuevas configuraciones del sistema de género, entre las cuales el propósito de esta comunicación es analizar las concernientes a los trabajos infantiles. Para ello, tras presentar brevemente las principales características del modelo etnográfico de parentesco en el que se enmarca esta comunicación, me referiré a las prácticas y representaciones relativas a los trabajos infantiles en las sociedades de origen, abordando a continuación, las referentes a los trabajos que se estaban desarrollando en la juventud, es decir, en las edades en que se emigraba, para así mejor poder contextualizar los cambios que tuvieron lugar al respecto en los procesos de integración social y adaptación cultural a la sociedad de nuevo asentamiento.

El diseño técnico de la investigación en curso, paralelamente a la consulta de fuentes secundarias, se basa en un prolongado trabajo de campo que focaliza la realización de historias de vida a mujeres de distintos orígenes que participaron en las migraciones objeto de estudio, así como la observación participante en sus entornos familiares y grupales. En esta comunicación desarrollaré el tema expuesto basándome en las experiencias infantiles y

¹ Esta comunicación se ha beneficiado de la producción teórica y debates relativos al proyecto MCYT “Parentescos: Formas de Parentalidad y Articulaciones Disciplinarias” (COS2012-39041-C02-01), en curso de desarrollo en el Grup d’Estudi Transcultural de la Procreació - Grup de Recerca en Antropología Fonamental i Orientada, ANE de la UAB, cuya investigadora principal es Anna Piella Vila.

juveniles de mujeres originarias de las zonas montañosas de Galicia y Aragón, dado el interés que a mi entender supone que ambos orígenes se configuren como aquellos en los que los cambios derivados de la emigración se perfilan como especialmente notables². Por lo que se refiere al trabajo de los niños en concreto, me baso en las menciones que ellas hacen, ya sea usando el masculino como genérico o como indicador discriminatorio.

1. Parentesco y cambios por emigración

En las migraciones objeto de estudio predominaron en gran medida, como es sabido, los desplazamientos del campo a la ciudad que comportaron el paso de la agricultura a la industria y conllevaron la generalización del trabajo asalariado. Se trató de movimientos migratorios que abarcaron al conjunto del Estado y se extendieron hacia Europa. La complejidad de aquel sistema migratorio se pone de manifiesto, por lo que a mi investigación se refiere, en los itinerarios seguidos hasta la llegada o el retorno³ a Cataluña, cuyo crecimiento poblacional en aquellas décadas fue el mayor de su historia. En torno a un millón y medio de emigrantes se asentaron mayoritariamente en Barcelona y su área metropolitana, en cuyos municipios, entre los cuales se encuentra L'Hospitalet de Llobregat, las proporciones de población inmigrada llegaron al 40% y 50%, alcanzándose el 70% ó 80%⁴ en muchos de los barrios que a menudo surgieron como tales en aquellos años. Una de las causas de movilizaciones humanas de tal magnitud la constituyen los motivos económicos, a los que los propiamente políticos no les son ajenos, especialmente en casos de estados dictatoriales como lo era el español en el período estudiado.

La perspectiva desde la que estudio las estrategias de integración social y adaptación cultural a la sociedad catalana concibe el fenómeno migratorio como un proceso en el cual las personas que lo protagonizan son personas con historia, personas ‘enteras’, en cuyas vidas la presencia del ‘allí’ y el ‘aquí’, y viceversa, de una u otra forma continúan vigentes⁵. Es por ello por lo que en esta comunicación abordaré brevemente, en primer lugar, el modelo etnográfico de

² Mi investigación no incluye otras Comunidades Autónomas del norte de la península, cuyas características por lo que a organización económica y social se refiere presentan similitudes notables con las zonas montañosas de las dos Comunidades escogidas, ya que en el período estudiado sus flujos migratorios hacia Cataluña fueron mucho menores que los procedentes de Galicia y Aragón.

³ Los desplazamientos al extranjero podían emprenderse desde los lugares de origen o, a menudo, desde las zonas a las que ya se había emigrado.

⁴ Riquer y Culla (1989).

⁵ Ver Sayad (2010), en cuyo prefacio Pierre Bourdieu escribe: “Sayad devuelve a los ‘inmigrados’, que son también ‘emigrados’, su origen y todas las particularidades que les están asociadas”.

parentesco y las pautas parentales que le eran propias en las sociedades de origen antes de emigrar, para centrarme en las características de los trabajos infantiles y juveniles, y la división sexual de los mismos en la que se enculturaba a niños y niñas. Y desde ese marco me referiré a continuación a los cambios acaecidos en la nueva sociedad de asentamiento, es decir a las pautas que se asumieron como nuevas, así como a aquellas del bagaje de origen que se seleccionaron por considerarse operativas en el nuevo entorno y se mantuvieron mientras fueron útiles.

El modelo etnográfico de parentesco al cual corresponden y en el marco del cual se explican las normas, prácticas y representaciones relativas a las relaciones de género relativas a las particularidades de los trabajos infantiles y juveniles a las que me voy a referir, no parte de entender la consanguinidad como la condición que distingue el parentesco de otras relaciones sociales. Es desde una concepción social del parentesco que en nuestras sociedades se dejan analizar las formas plurales de parentalidad, así como, desde una perspectiva transcultural, las instituciones de parentesco de sociedades no occidentales. Se trata de aquellas relaciones que son comunes a la necesaria reproducción de los grupos humanos en cualquier sociedad, es decir, aquellas relaciones que toda sociedad articula diversamente en torno a las formas de procrear criaturas, de adscribirlos a grupos de manera definitiva o cambiante y de criarlos, así como las relaciones que fruto de todo ello suelen prolongarse a lo largo de la vida⁶.

Las normas, prácticas y representaciones del modelo de parentesco vigente en las zonas rurales de las sociedades de origen de las poblaciones inmigradas sujeto de estudio eran de largo recorrido histórico. Dos eran los factores que articulaban sus relaciones de parentesco: el funcionamiento del grupo doméstico como una unidad económica y las relaciones de género⁷. Ambos factores organizaban los componentes del modelo de parentesco a los que, a modo de contextualización me referiré brevemente a continuación, para desarrollar con más detenimiento los relativos a los trabajos infantiles y juveniles.

La gran mayoría de mujeres que participaron en aquellos intensos movimientos migratorios, caracterizados a menudo de éxodo rural, se habían criado en una economía de subsistencia y cuando por contraer matrimonio pasaban a ser las responsables de una unidad doméstica, sabían cómo contribuir a la provisión de los medios necesarios para el sustento del grupo. La alta natalidad era un patrón de comportamiento plenamente asumido que se vinculaba a la subsistencia y prosperidad del grupo doméstico, siempre y cuando el número de hijos e hijas

⁶ González Echevarría (2010) y Grau, Rodríguez, Valenzuela (2011).

⁷ Parramon (2011)

no comportase un desajuste económico singularmente grave. Sin embargo, ésta era una eventualidad bastante habitual, dada la limitada eficacia del único método anticonceptivo utilizado: el coitus interruptus, cuya eficiencia estaba muy condicionada por las representaciones y prácticas masculinas relativas a las relaciones sexuales.

En el necesario equilibrio entre patrimonio familiar y número de hijos e hijas incidía, por un lado, el hecho de que las necesidades consideradas básicas del período de crianza se resolviesen en el seno de la unidad doméstica. Se trataba de la provisión de comida, ropa y de los cuidados pertinentes en caso de enfermedades comunes. Y, por otro lado, para el mantenimiento de aquel equilibrio entre recursos y descendencia, era menester que los beneficios del trabajo infantil y juvenil contribuyesen a compensar los desembolsos que comportaba la crianza, tales como el calzado, la tela para la ropa, ciertos alimentos...

El peligro de ruptura del equilibrio entre recursos y necesidades básicas de la unidad doméstica aparecía cuando los ingresos y los productos recibidos por el trabajo por cuenta ajena, combinados si era el caso, con los de la pequeña producción agrícola propia, no podían ni asegurar que los alimentos no escaseasen. El hecho de que para hacer frente a aquel peligro existiesen estrategias bien pautadas y largamente practicadas que propiciaran la emergencia de formas diversas de coparentalidad, pone de manifiesto la consistencia del modelo de parentesco estudiado, algunos de cuyos componentes no se dejarán analizar al margen de la definición del dominio del parentesco ya enunciada. Me refiero a la adscripción de algún hijo o hija, o más de uno, a otro grupo doméstico de manera definitiva o temporal –sin que por ello desapareciese la relación con el hogar de nacimiento– y a las relaciones parentales que a partir de ahí podían construirse en el seno del grupo de acogida. Se trataba de una práctica minoritaria, al tiempo que presente en multitud de pueblos y aldeas, con un largo recorrido histórico en las comunidades rurales, así como en gran parte de la Europa campesina⁸.

Ésta fue una de las prácticas que desapareció completamente en el proceso de adaptación a la sociedad a la que se emigró, proceso en relación al que la importancia de los principales cambios relativos a las relaciones parentales fue, a mi entender, muy destacable, dada su vinculación con algunas de las transformaciones de largo alcance acontecidas en el siglo XX. Por un lado, el número de hijos disminuyó exponencialmente y ello a pesar de que el coitus interruptus continuó aplicándose como único método anticonceptivo; es decir, la emigración comportó asimismo cambios en profundidad relativos al grado de autoridad femenina respecto al comportamiento masculino en las relaciones sexuales y sus representaciones. Por otro lado,

⁸ Grau (2010).

la hospitalización del parto, inexistente en origen, excepción hecha de la aparición de dificultades graves que se relacionaban con peligro de muerte, fue asumida de inmediato. En ambos casos, se trató de cambios vinculados a la disminución de las tasas de fecundidad y mortalidad –en este caso tocantes a población infantil y femenina— que articularon el proceso de la llamada primera transición demográfica. Y por último, destacar también la asunción de una nueva necesidad básica, inexistente como tal en origen: la escolarización regular de hijos e hijas sin discriminación por sexo, que se erigió como una nueva función parental concebida, sin vacilaciones, como fundamental y se vincula con el acceso generalizado de la población femenina a la enseñanza que en nuestra sociedad, como es sabido, se alcanzó en las últimas décadas del siglo pasado.

2. Trabajo y género en la infancia y juventud

La socialización de las criaturas en el ámbito rural por lo que a los trabajos se refiere comenzaba en la primera infancia y presentaba similitudes muy notables, al tiempo que diferencias significativas de distinta índole. Los tipos de trabajos variaban según la edad, el sexo, el número de hermanos y hermanas, circunstancia ésta que también incidía en las edades en que se empezaba a trabajar. Fueran unas u otras las circunstancias, el trabajo infantil fue una práctica generalizada, cuya única excepción se reducía a aquellos niños y niñas pertenecientes a clases medias y altas. En el marco de estas características generales, la selección de territorios de origen ya mencionada: zonas montañosas de Galicia y Aragón, permite que en relación al sistema de género y a las edades de inicio emergan algunas peculiaridades de innegable interés relativas al trabajo infantil. Se trata, por un lado, del hecho que desde la más tierna infancia existía trabajo infantil y, por otro, de que era realizado indistintamente por niños y niñas, características que no tienden a contemplarse en la escasa bibliografía sobre el tema relativa a nuestro país. Las descripciones de las características del trabajo y quienes lo realizaban, dan constancia de ello, así como de las condiciones de vida:

“Yo, desde que recuerdo que empecé a caminar, iba con mi abuelo con las ovejas y con las cabras. (...) ¡Lo primero que aprendí fue a ser pastora! Eso fue lo primero que aprendí, yo con mi abuelo; claro, como era la mayor... Y mi abuelo me decía: ‘Venga que no se metan allí las ovejas, que no...’. Claro, porque tenías que mirar que no se pusieran en las fincas que estaban trabajadas; las tenías que llevar por el monte y claro por donde veían que había hierba ellas se colaban y tenías que guiarlas que no fueran... ¡y yo corría que no veas! (...) Todos los niños de la aldea hacían de pastores porque todos tenían vacas, cabras y ovejas, todos: era lo que había, allí era lo que tocaba. (...) Yo iba con mi abuelo, pero había niñas de mi edad que iban solas, iba el rebaño con

ellas solas. En el monte las ovejas y las cabras se juntaban todas, iba todo en un rebaño. Las de cada pueblo muchas veces se juntaban con los pueblos cercanos; depende para donde las llevaras, te juntabas con aquel pueblo; si ibas para otra zona te juntabas con otro pueblo. Luego ya, cada rebaño se iba para su sitio y ellas sabían su camino; de vez en cuando se escapaba alguna para el otro pueblo y la teníamos que ir a buscar pero eran muy pocas las veces que se escapaban”.

Estos recuerdos se remontan a mediados de la década de 1940 y nos introducen al tipo de trabajo infantil en el que de forma generalizada se iniciaban tanto niños como niñas en las zonas montañosas seleccionadas, explicando con toda naturalidad que lo asumían a edades muy tempranas e inicialmente en compañía de un adulto ya mayor, que probablemente debido a su edad ya trabajaba poco en las tareas agrícolas, es decir un abuelo como también era el caso de esta otra mujer:

“(...) y me subía a los hombros, en los hombros... Y si no me decía: ‘Cógete al rabo de las vacas para que puedas subir más a gusto...’. Y me cogía al rabo de las vacas. Como yo era pequeñita... Y a los 6 ó 7 años ya me empezaron a mandar con las ovejas (...) ¡aunque hubiera nieve iba con las ovejas! (...) Te ibas a dormir... yo muchas noches venía tan cansada de estar con las ovejas todo el día, que me dormía y mi abuela, que en paz descansase, cogía y me llevaba la cena a la cama; me llevaba leche con castañas, o leche con pan, o leche con patatas... Y yo durmiendo y ella me lo metía por la boca para que cenara algo, porque claro, venía de las ovejas todo el día... Porque yo, es un pueblo, pero hambre no hemos pasado nunca, porque se hacía en casa todo. (...) Y entonces ya te digo, yo iba con las ovejas muchísimo, hasta que, claro, que pude trabajar en el campo”.

Experiencias similares se ponen de manifiesto en otros relatos, que en el caso que sigue, introduce nuevos elementos:

“Yo me acuerdo que con 4 años iba al monte con las vacas. Del pueblo iban más, yo no iba sola. A ver, cada uno iba con lo suyo y a lo mejor allá arriba iban las vacas por donde les daba la gana y nos juntábamos todos por allá, que, a ver, que no nos lo pasábamos mal. (...) Íbamos todo el día allá, nos preparaban un trocito de pan con una tortillita de aquellas redondas que hacían antes y la metían en el pan y ya nos lo comíamos antes de salir y ya estábamos todo el día sin comer. (...) Nosotros no teníamos tierra... para poder nosotros vivir de ella, pero había otras familias que sí que tenían para poder vivir. Pero bueno era así, era así; que son recuerdos que no son dolorosos. (...) Yo me los recuerdo con agrado y pensando que a lo mejor aquello me ha hecho hacerme más fuerte. (...) Yo veía a los lobos como de aquí a la Gran Vía y no pensaba que nos iban a hacer nada”.

El componente lúdico no era ajeno a los encuentros infantiles en el monte; sin embargo, presuponer, como había hecho en una fase más temprana de mi trabajo de campo, que el trabajo de pastor o pastora fuese en cierta medida percibido, recordado como un juego que se practicaba con otros niños y niñas, no puede generalizarse:

“Juego no, juego no, porque nosotros sabíamos muy bien que aquello era un trabajo. Era un trabajo y que había que hacerlo, y las personas mayores, pues, quedaban trabajando en casa, en el campo...”

Es decir, en edades tempranas niñas y niños ya habían interiorizado las claves socioculturales del medio al que pertenecían, sabiéndose, al mismo tiempo, ellos y ellas mismos útiles y necesarios para la subsistencia de su unidad doméstica. Y, tal como se plantea sucintamente en la cita anterior por lo que a tener o no tener tierra en propiedad se refiere, también se adentraban en el conocimiento de las diferencias socioeconómicas en el seno de su comunidad, ya que las condiciones de precariedad extrema eran conocidas en los entornos más inmediatos:

“Había vecinos allí, pues, que lo han pasado muy mal... íbamos con las ovejas y llevar un trozo de pan. (...) Allí se cocía el pan cada 15 días en unos hornos que había, que les daba el aire por todos los sitios y se ponía más duro que una piedra... Y cuando ibas con las ovejas y llegabas a una fuente lo mojabas para comértelo mejor... Yo siempre llevaba un poquito de tocino, un trocito de algo para comer con él, pero había vecinos que no... Y gracias que se tenía pan. (...) Nosotros comíamos bien, pero había otros (que) mucho mejor; porque estaban, por ejemplo, la otra casa allí en el pueblo que tenían tres o cuatro casas y cobraban rentas de una y de otras. (...) En aquella casa había de todo: había radio... que en las nuestras no había, y reloj, allí había reloj y había de todo, tenían ropa. ¡Tenían de cosas!”

Otra mujer se refiere a esas diferencias sociales con una claridad meridiana para, sorprendentemente, acabar articulándolo en relación con los comportamientos relativos a la reproducción del grupo:

“Había dos casas en el pueblo, fuertes, que tenían criados, y luego ya venían las medianas que no te falta, pero no tienes y luego los que tuvieron que emigrar porque no tienes. Allí sabes cómo es más y es menos por las fincas que tenía uno. Tienes más fincas, pues, tienes más... tienes una o dos, no puedes vivir, te tienes que marchar... Así era en el pueblo... Tierra, todos tenían, aunque tuvieras poco; pero, claro, luego si tienes más hijos y tienes menos fincas...”

A mi entender, también es remarcable que se distinguiera entre factores relativos a las diferencias de clase social y aquellos debidos a circunstancias personales susceptibles de contribuir o abocar a la precariedad económica, relacionada en este caso con una necesidad básica como la comida:

“O bien veníamos a comer a casa –como, claro, el pastoreo es mañana y tarde, pues, a lo mejor veníamos a comer a casa– o bien nos llevaban la comida, dependía si estábamos cerca... Yo recuerdo eso con mucho cariño, sí, sí. (...) Había unos vecinos, que ahora están la mayoría aquí y eran unos chicos y unas chicas majísimos, pero el padre los trataba muy mal. Era un padre que bebía mucho, era muy mala persona – no sé si es por las consecuencias del alcohol o porque le salía a él, no lo sé– y aquellos niños lo pasaban muy mal, muy mal. (...) Y la madre, pobre, estaba tan dominada por el marido que no podía, no podía... Era una buenísima mujer. Yo me acuerdo que cuando (a nosotros) nos

llevaban la comida... Yo por ejemplo, he llevado la comida a mis hermanos más pequeños cuando yo ya no iba con las cabras; pues siempre se repartía la comida con aquellos niños porque estaban todo el día sin comer si no les llevaban. No les llevaban nada”.

De lo expuesto hasta aquí podría deducirse que durante su infancia los niños y las niñas de las zonas montañosas de la península no crecían inmersos en la organización sexuada del trabajo por lo que a su experiencia personal se refería. Ciertamente, como todos los niños y niñas, se adentraban en los procesos de enculturación relativos a la división sexual del trabajo por el aprendizaje respecto al comportamiento de las generaciones adultas. En este sentido, una niña, cuya madre estaba muy a menudo enferma y este hecho la hacía más sensible al absentismo masculino respecto a las funciones parentales, observaba que:

“Era ella la que tenía que hacer las cosas... ¿Quién ayudaba? Los críos, pues unos los cuidábamos nosotros porque ya éramos más... a la pequeña ya la cuidábamos nosotros. Había vecinas que la ayudaban. Los hombres no. En eso sí que los hombres no eran de estar cuidando los... ni críos ni haciendo cosas de casa”.

Y aquella niña hoy recuerda y valora:

“Es decir, a ver, a mi padre no lo he visto yo nunca, cuando éramos pequeños, nada, ni fregar un plato... A él había que servirle el café o lo que fuera y había que tenerlo allí como si fuera el... ¡el jefe! Y era el jefe, vaya. Pero que no era aquello de decir: ‘no, aquí lo compartimos’; porque cuando mi madre había dado a luz, por ejemplo, decir: ‘no, ahora tenemos que arreglar...’. Bueno, pues siempre tenías una tía al lado que venía y una ayudaba a la otra y eso; pero jamás yo en la vida he visto a mi padre ayudar para que mi madre no trabajara. Es decir, que era una forma... que en ese sentido eran bastante machistas”.

Sin embargo, el trabajo productivo que se asignaba y realizaban niños y niñas en aquellas comarcas era exactamente el mismo: eran pastores y pastoras. Asimismo en las unidades domésticas más humildes, en la medida en que se requerían todas las manos posibles para asegurar los recursos materiales para la subsistencia, niñas y niños constataban que las mujeres asumían también las tareas agrícolas. Ello no quita que, aprehendiendo el modelo de las mujeres adultas, también constatasen una mayor tendencia a encargar, aunque no exclusivamente, el cuidado de los menores a las niñas. Sin embargo, en torno a los 10 años la aprehensión de las pautas que, según el sexo, organizaban las labores en la comunidad, se afianzaba cualitativamente ya que los trabajos que realizaban sólo las mujeres pasaban a ser delegados exclusivamente a las niñas:

“Antes había ido a cuidar ganado y recuerdo que la primera vez que me dejaron en casa sola para hacer la comida era muy pequeña: unos 10 años. Y entonces las niñas hacían la comida y las cosas de casa ¿no?: dar de comer a los cerdos... bueno, todo eso que había que hacer. Y los padres iban a trabajar al campo –mi madre la primera–, a segar... lo que hubiera que hacer. Y los niños eran los que se cuidaban de ir con las ovejas, con las

cabras si las tenían, porque había de todo. (...) Las niñas se ocupaban más de la casa, los niños de los animales y los mayores al campo”.

El peso de la responsabilidad contraída la primera vez que se asumía a solas la preparación de la comida, así como las dificultades que entrañaba la experiencia, fueron muy notables, ya que su recuerdo se menciona en más de una ocasión:

“No recuerdo bien por qué me dejaron sola para hacer la comida pero se ve que me entretuve tanto que no había comida. Como tardaba tanto en llevarla... –porque es que encima tenía que hacerla, tenía que ponerla en una cesta y llevársela a mis padres–, y como no llegaba, mi madre vino a buscarme. Llegó a casa y yo todavía estaba a medias con la comida, porque es que no... es que era muy pequeña: yo no sé si tendría 8 ó 9, 10, por ahí, más no. (...) Había aprendido viendo a mi madre y a mi abuela: ‘Esto se hace así’, o me dejaba el agua puesta en la olla, el tocino que iba a poner o las patatas: ‘Tú pones esto, pones esto y esto’, me lo dejaba distribuido y yo lo ponía y lo hacía; yo porque era la mayor, pero mi hermana la pequeña –bueno la pequeña... nos llevamos dos años– estaba también conmigo. (...) El pan lo hacíamos. Éramos pequeñas y ayudábamos a hacer la masa y encender el horno, pues eso se va aprendiendo... Hacer la masa y todo eso lo sabía, lo que no sabía era cuando estaba el horno”.

Los trabajos domésticos a los que se incorporaban de niñas no iban a desaparecer de sus labores cotidianas cuando a los 11 ó 12 empezaban a iniciarse en las tareas agrícolas, sino que se convertían en permanentes y, en la medida en que las condiciones físicas lo permitieran, irían aumentando con la edad.

Dadas las tareas infantiles referidas, no es difícil concluir que la escolarización era una dedicación secundaria, cuando no prácticamente inexistente entre aquellas generaciones, cuyos progenitores debían fácilmente constatar que los aprendizajes escolares no eran relevantes para los trabajos existentes en aquel entorno. De hecho, ni el déficit de escuelas, ni de maestros y maestras, o las dificultades de acceso a las más cercanas cuando se trataba de población dispersa, ni lo que podría calificarse de abismo entre los contenidos de la enseñanza y los trabajos y la vida de la comunidad, propiciaban la realización de sobreesfuerzos laborales por parte de las generaciones adultas, en los pocos casos en que la necesidad de los aprendizajes escolares se valoraban especialmente. Los recuerdos al respecto son concluyentes:

“La escuela se hacía en invierno: en diciembre, enero, febrero, hasta marzo, que allí los meses de invierno normalmente no hay mucho trabajo. Entonces era cuando se hacía la escuela; y luego allí ya no se hacía escuela, ya se trabajaba”.

Es decir, la escolarización no era o -quizás sería más exacto decir- no podía ser una necesidad considerada básica en los hogares con recursos escasos. Los cuidados parentales no podían asumirla como tal sin poner en riesgo la subsistencia de la unidad doméstica. Sin embargo, esa imposibilidad fue menguando:

“Había bastantes niños y traían un maestro en diciembre y enero, que eran los meses más pequeños, para que no perdiéramos de trabajar en el campo. (...) Mis hermanos pequeños, ya después, sí que fueron y se sacaron el graduado en la capital, los dos más pequeños”.

La escolarización de los hermanos menores era bastante común; la contribución al sustento familiar de hijos e hijas jóvenes ayudaba a ello. Así lo valora en la actualidad una hermana pequeña que fue la única que pudo asistir a la escuela hasta los 14 años:

“El colegio empezaba a los seis años y ¡fui hasta los 14 años! Bueno en invierno muchos días me saltaba... pero tampoco me lo tenían mucho en cuenta. (...) Mis hermanos... todos fueron poco. Fueron años peores, peor época. El que va delante de mí, yo soy la menor, se tuvo que ir muy jovencillo de vaquero a una masía; ése sí era listo, si le hubieran dado para estudiar, ése sí se sacaba buena carrera”.

Ésa era otra de las dificultades, mayormente insuperable. Cuando el maestro o la maestra anunciaba que aquella criatura “valía para estudiar”, las familias humildes no contaban en absoluto con los medios necesarios que ello requería: traslado y manutención en la capital de comarca o provincia y pago de los estudios si no se conseguía una beca. Las diferencias, entre otras, relativas a los trabajos infantiles y a la escolarización de las criaturas entre las familias con pocos recursos y las que podrían encuadrarse como clases medias son relevantes:

“En el pueblo tampoco se iba mucho al campo, ni a pastoras; con las ovejas y los corderos iban siempre los niños. Y luego al contrario: cuando se hacían mayores, los hijos hacían la tierra y los padres iban con el ganado. Y, claro, las hijas a esto no íbamos. Al campo íbamos a ayudarles a quitar hierbas en primavera y luego, al verano sólo, a la siega sí, a la siega les ayudábamos todo el verano, pero después no... no hacíamos nada... (Estar) en casa, porque como el pueblo era muy pequeño, después de salir del colegio, pues, no haces nada. Y después de los 14 años, cuando salimos del cole, pues, ayudarles un poco en el campo y hacer las cosas de casa. Y luego hacerte el ajuar que digo yo, bordar y todo eso”.

3. Desvalorización de las funciones parentales en los inicios de la juventud

En torno a los 11 ó 12 años puede proponerse que se consolidaba la división del trabajo entre niños y niñas. Ambos abandonaban sus tareas de pastoreo, pasando a ser los trabajos agrícolas la nueva dedicación masculina y la femenina los trabajos domésticos, en cuyo caso se da por sentado que incluyen la diversidad de cuidados necesarios para la reproducción humana, es decir los cuidados parentales para la reproducción de su unidad doméstica. Sin embargo, y a pesar de su primordial importancia para la vida humana, este conjunto de dedicaciones que el pensamiento feminista ha definido como tarea civilizatoria de las mujeres, es una tarea “invisible en relación al sistema económico, como si no fuera tangible ni material. Es

funcional al sistema, pero no reconocida y, por tanto, marginal” (Bosch, 2010:52) o, siguiendo a San Román (1989: 116), intencionadamente construida como marginal. No puede, pues, sorprender que muchas mujeres no se refieran a ella como a ‘su trabajo’. Es decir, como es sabido, en el proceso de socialización de niños y niñas relativo a las relaciones de género se consolidaba a temprana edad la dicotomía jerarquizada entre naturaleza y cultura que impregna nuestras sociedades y en base a la cual se desvaloriza todo el trabajo y compromiso humano, mayormente femeninos, que requieren las funciones parentales.

Por otra parte, es pertinente indicar que la norma que establecía cuáles debían ser los trabajos de las niñas - jóvenes a partir de que se las retiraba del pastoreo- no podía ser respetada como regla de conducta por parte de todas aquellas que se veían obligadas a acceder a trabajos agrícolas o del sector terciario, es decir, que se veían obligadas a adentrarse en la llamada doble jornada laboral, y a menudo tampoco podían esperar a la edad pautada para ello:

“A los 8 ó 9 años ya empecé a trabajar en el campo y después ya vinieron los otros hermanos y ya íbamos todos los hermanos a trabajar en el campo con mi padre, con mi abuelo, con mi abuela, porque mi madre no salía de casa; no estaba bien y no salía de casa. Nos atendía a nosotros, hacía las faenas de casa y cosía para la gente de fuera. Ella aportaba mucho, lo que pasa que ella no podía salir al campo...”

Y no siempre iban en compañía de los mayores:

“A la escuela yo fui poco. Siempre había trabajos como aquello que se araban las tierras para sembrar otra cosa y eso, pues, siempre íbamos para los vecinos, porque había gente que podían pagar pero no tenían quién... y nos mandaban allí, claro, a las casas estas. Ellos lo necesitaban y nosotros también. Lo pagaban en dinero y, bueno, pues, siempre era un poco de ayuda, que con eso se iba comprando una botella de aceite o lo que sea...”

Y, en fin, la edad pautada también era transgredida por parte de aquellas niñas que, como ya he referido, asumían prontamente la responsabilidad de cuidados parentales con respecto a la elaboración de la comida, a hermanos o hermanas menores, etc.

La situación económica familiar marca una vez más las diferencias relativas a los trabajos juveniles, en este caso femeninos. Las muchachas con menos recursos trabajaban en el campo, a menudo junto a otros miembros de la unidad doméstica y, dada su corta edad, los accidentes laborales no eran infrecuentes, pero sí similares: cortarse con la hoz. A título de ejemplo:

“Yo tengo aquí una cortada que me corté el trozo, así entero, con la hoz (...) segando hierba, hierba para las vacas. Llevaba la hoz y me resbalé con tal mala fortuna que me caigo con la mano encima de la hoz y me corté desde aquí hasta por aquí. No sé cómo no me desangré yo sola. Pero era pequeña ¿eh? ¡No te pienses que tenía 18 ni 14! Tendría 11 ó 12”.

Otras ofertas laborales, como la repoblación de pinos, por ejemplo, al tiempo que recordadas como muy duras, eran muy valoradas ya que representaban el acceso a un salario –al que algún tipo de contrato debería precederle–, es decir, a contar con algún dinero para compras imprescindibles⁹.

Diariamente también realizaban los trabajos domésticos y demás cuidados parentales que precisaban en especial los hermanos o hermanas menores, y al tiempo aprendían a coser junto a su madre, abuela, tía, en su caso en relación al tipo de costura que requería la ropa de quienes vivían en la casa, incluida la ropa interior, calcetines, etc.; es decir, era el tipo de costura requerida para la organización de la subsistencia de la unidad doméstica. A los 14 años se incorporaban tanto al trabajo doméstico como al agrícola aquellas hijas (y también hermanas) que, por ser las menores, habían seguido, por lo que al tiempo de escolarización se refiere, itinerarios similares a los de niñas de clase media.

A partir de los 14-15 años, edad que quizás se configuraba como de llegada a la juventud propiamente, si las necesidades de la unidad doméstica lo permitían, las chicas podían dedicar un tiempo limitado a continuar aprendiendo a trabajar la lana, a coser junto a otras jóvenes y con alguna mujer del pueblo con conocimientos reconocidos al respecto. Y a partir de la misma edad no eran excepcionales los casos en que las muchachas podían decidir llevar a cabo una primera experiencia migratoria, marchándose a la capital de la comarca o la provincia a trabajar en el sector terciario, en una casa particular, en un hotel, etc., sin por ello desvincularse de las pautas que aseguraban la subsistencia de su unidad doméstica, tanto respecto a los retornos en verano para ayudar en el campo como en otro terreno:

“Ya me ganaba un sueldecito y ya lo tenía mío, bueno, que era para casa. (...) Lo que ganaba lo mandaba para casa... eso no era para mí, era para ayudar, (...) pero era distinto. Y tenía buena comida, pues ya había mejorado”.

Un tipo de vida notablemente distinto era en el que se iniciaban las muchachas de familias con más recursos. Al finalizar la escuela con 14 años, ayudaban, por supuesto, en las tareas domésticas, pero la tarea que definen como propia es su dedicación a la costura, que no sólo incluía la requerida para la vida diaria, sino el bordado y, en algunos casos, también el corte y la confección. El aprendizaje de la costura, a unos u otros niveles, en el que la gran mayoría de

⁹ A pesar de que en esta comunicación no abordo este tema, es de indudable interés la información que proporciona al respecto el artículo, de lectura obligada para la investigación sobre trabajos infantil, de Borràs Llop (2013: 18): “La ley de Contrato Trabajo de 1944 mantuvo la prohibición de los menores de 14 años, exceptuando el realizado en el campo (...) como la vieja ley de 1900. Anulaba un decreto republicano de 1934 que prohibía el trabajo agrícola a los menores de 14 años en horario escolar, permitiendo solicitar autorización para la ocupación de los menores durante cuatro meses en trabajos agrícolas y ligeros, o en trabajos sencillos de recolección”.

muchachas se adentraban se configuraba como un claro marcador cultural por lo que a la división sexual del trabajo se refiere en edades jóvenes, un marcador cultural de largo recorrido histórico en el tiempo y el espacio, que, al tiempo que contribuía a las necesidades de la unidad doméstica de nacimiento, preparaba a las muchachas para la futura creación de la propia.

No quisiera finalizar el análisis de los trabajos infantiles-juveniles sin referirme al hecho de que durante un tiempo no supe dilucidar los motivos por los que el cumplimiento de la norma que establecía la edad en que las chicas dejaban su trabajo con los rebaños, hubiera sido de aplicación tan estricta; una norma que pautaba los 12 años como frontera para el cambio del tipo de trabajo infantil femenino y que entre los 10 y 12 años se cumplía sin excepciones. No se trata de un hecho intrascendente ya que su cumplimiento consolidaba la división sexual del trabajo productivo al margen de la cual niñas y niños habían trabajado hasta entonces con los rebaños. Las interpretaciones relativas a que el itinerario laboral que a aquellas edades seguían los niños requería unas condiciones físicas que no eran propias de las niñas, eran fácilmente rebatibles ya que las niñas de clase humilde sí se incorporaban a trabajar la tierra al tiempo que asumían otros trabajos.

Algunos comentarios de las mujeres entrevistadas orientan sobre el tema:

“Yo recuerdo muy pocas veces de ir sola (al monte), porque ya mis hermanos también se fueron haciendo mayores. Pues, venía mi hermano mayor conmigo, a veces venía mi padre, siempre había algún tío que iba con las vacas y estaba cerca; o sea, nosotros hemos estado muy arropados por la gente mayor, no nos han dejado solos nunca”.

El motivo del celo que rodeaba los desplazamientos de las niñas al monte lo aclara sin tapujos este recuerdo:

“Cuando yo me hice y ya con 12 años o así, yo no volví a ir con las ovejas porque muchas chicas... Allí los hombres eran como bestias, hablándolo claro, y ahí mi padre (...) ya se preocupó de que yo no volviera con las ovejas”.

Se trataba de un peligro que sólo afectaba a las mujeres, especialmente a las jóvenes, un peligro que, sin que en el trabajo de campo se hubiese establecido como criterio previo de selección, resulta ser ampliamente conocido, habiéndose incluso convertido en algún caso en experiencia personal:

“Cuando yo tenía 15 años (...) –se me ponen los pelos de punta–, en aquella época no había agua en casa, teníamos que ir a lavar a la fuente; y cuando en verano la fuente casi si secaba y teníamos que ir a lavar a otro sitio: o bien al río o bien bajaba mucho agua de unas montañas y ahí había muy buen sitio para lavar. Entonces, era verano y yo, claro, allí con 15 años yo estaba acostumbrada a trabajar, pues, como aquí cuando tienes 30. Pues entonces por allí (...) en aquella época había muchos prados y todos los prados

estaban con su ganado correspondiente y sus pastores correspondientes. Pero, a mediodía el ganado se lo llevaban a casa, pero yo me había llevado comida; yo había llevado el burro cargado con la ropa y, entonces, ibas lavando, la ponías a secar y luego a la tarde volvías con la ropa seca y yo me quedé sola lavando. Y claro, se habían ido todos los pastores con las vacas, no quedaba nadie. Y de repente ¡se me tiran por detrás...! que mira, yo no sé cómo me defendí. (...) ¡Se me ocurrió...! fue la única defensa que yo vi: le clavé los dientes así en la cara, le clavé los dientes y, si no me suelta, yo le arranco a bocado. Y me soltó, me soltó, si no... (...) Había piedras de aquellas que son como piedras del río (...) y empecé a tirarle piedras y fue la única manera que me pude defender. Que si no, pues, que me viola allí, porque es que allí aunque gritara lo que gritara, allí no había nadie (...). Es que allí pasaba mucho eso, ¿eh?, y muchas mujeres de aquella época y de mucho antes se quedaban embarazadas de violaciones, porque no se podían defender. Es que te coge un tío de aquellos y..."

Es pertinente poner de manifiesto que este intento de violación no era una experiencia que se circunscribiese a las zonas montañosas a las que se refiere esta comunicación. El peligro era amplia pero tácitamente conocido, ya que, como explica una mujer de origen andaluz que de jovencita había trabajado en un cortijo: "Entonces teníamos mucho miedo que se supiera... Si se sabía, la mala eras tú, o sea, lo habías buscado tú".

La norma que restringía el acceso de las jóvenes a ciertos espacios que pueden calificarse de laborales muy probablemente pretendía proteger a las mujeres, desde su pubertad, ante el peligro de violencia sexual, partiendo de que respecto a su derecho a la libertad de movimiento sí podía intervenirse, pero no, en cambio, respecto a quienes perpetraban tales agresiones ni respecto a las configuraciones culturales en que se sustentaban. Y si se tiene en cuenta que la norma ignoraba los trabajos relativos a las funciones parentales que exigían desplazamientos similares a los del trabajo de pastoreo, su inutilidad se torna patente.

4. Emigración y cambios en las pautas relativas a las funciones parentales

En el proceso de adaptación al ámbito urbano por lo que a los trabajos infantiles se refiere, el cambio singularmente substancial lo constituyó el acceso regular a la escolarización de niños y niñas hasta los 14 años, que consecuentemente comportó la desaparición de un componente fundamental del bagaje de origen: el trabajo infantil. Sin embargo, hablando con propiedad del concepto trabajo, es decir, sin definirlo en relación al sistema de mercado que organiza el funcionamiento de la economía en nuestra sociedad, no puede afirmarse que todo el trabajo infantil desapareciese, ya que en relación al trabajo para la reproducción humana, es decir, en relación a las funciones parentales, las niñas continuaron colaborando con sus progenitoras, aunque en menor medida: según se lo permitían los horarios escolares. Asimismo, en los casos

en que la madre realizaba trabajos sumergidos en su domicilio, al finalizar el horario laboral tanto niños como niñas la ayudaban; un hecho, sin embargo, no podía sustituir el proceso de enculturación, cuya relevancia en la infancia es bien conocida, que se derivaba de la experiencia de trabajo infantil no sexuado vigente en aquellas edades.

Del acceso regular a la escolarización sin discriminación por sexo se derivaron consecuencias muy significativas, tales como un retroceso relevante de la edad de incorporación al trabajo productivo, la posibilidad de acceder entonces a mejores trabajos productivos o la oportunidad de continuar los estudios, es decir, de acceder a mayores niveles de formación académica. De estas posibilidades, susceptibles de ser alcanzadas por ambos性, participaron un número notable de jóvenes inmigrados e inmigradas, incluidos los procedentes de las zonas de origen delimitadas, que también lograron una mejora de las condiciones de vida o las experiencias de movilidad social que de ellas podían derivarse.

Es pertinente indicar que el trabajo productivo infantil no desapareció completamente, ya que, a pesar de su ilegalidad antes de los 14 años, continuaba presente en la sociedad de nuevo asentamiento, integrado en la economía sumergida y en proceso de convertirse en residual en aquel contexto económico. Probablemente por ello, en el trabajo de campo hasta el momento no he obtenido información al respecto.

La importante contribución que el trabajo productivo infantil había supuesto históricamente para –refiriéndome exclusivamente al tema de esta comunicación– la subsistencia de las comunidades agrarias, pudo dejar de ser necesaria debido al acceso generalizado al trabajo asalariado de las personas jóvenes y adultas integrantes de aquellas migraciones y a la asunción de nuevas pautas de natalidad que comportaron la disminución de la misma. Es decir, los ingresos del trabajo asalariado, por un lado, y la disminución de los gastos relativos a los cuidados parentales, por otro, aseguraban la subsistencia de las unidades domésticas, abriendo paso incluso a los desembolsos que, debido al déficit de equipamientos escolares, muy a menudo acostumbró a requerir la escolarización rápidamente asumida como una nueva necesidad básica, siendo los cuidados parentales que comportaba ejercidos fundamentalmente por las progenitoras.

La consecución de una mejora de las condiciones de vida estuvo muy relacionada con el mantenimiento de ciertos componentes del bagaje de origen: por un lado, una austeridad estricta en la alimentación, el vestir..., es decir, el mantenimiento de las necesidades consideradas básicas para la subsistencia en origen, a las que se había añadido la

escolarización de niñas y niños; y, por otro lado, el hecho de que hasta que no contraían matrimonio, hijos e hijas jóvenes contribuían con sus salarios a la economía doméstica. El proceso de mejora de las condiciones de vida explica asimismo que también desapareciera aquella estrategia que en origen se ponía en juego cuando peligraba el equilibrio entre recursos y necesidades básicas: la adscripción de algún o alguna menor a otra unidad doméstica que pudiera asegurar los cuidados parentales básicos.

Por lo que al trabajo juvenil se refiere, muchachos y muchachas experimentaron el aprendizaje que requería el hecho de iniciarse en el trabajo en sectores de producción que desconocían. Ellas en menor medida si su trabajo, según se define hoy en día, fue el de asistenta doméstica, a pesar de que no hay que olvidar las enormes diferencias que en la época presentaban tareas, productos y utensilios, según se tratase del ámbito rural o urbano. Y, en relación al sector secundario, a diferencia del trabajo en la construcción, la incorporación a la industria no fue una experiencia exclusiva de los jóvenes; también ellas en número notable entraron a trabajar a fábricas y talleres, constituyendo el ramo del metal en el que trabajaban en su mayoría hombres, uno de los marcadores de la división sexual del trabajo en la industria. Los horarios de trabajo eran dilatados y la posibilidad de acceder al cobro de horas extras, en los casos en que eran reconocidas como tales, alargaba aún más el horario laboral que, a diferencia de su experiencia hasta entonces, no disminuía según fuesen las estaciones del año. Sin embargo, el hecho de contar semanalmente con un día o día y medio de fiesta era una novedad valorada, así como las vacaciones anuales, o en otros ámbitos, las relaciones que se establecían con compañeros o compañeras en el lugar de trabajo y muy especialmente el cobro regular de un salario, que era el principal contento de las chicas que servían como internas. Éstas contaban con sus necesidades básicas cubiertas, salvo la referida a la ropa de calle y al calzado, y, por tanto, sus posibilidades de ahorro eran notables, a pesar de que sus únicas relaciones se circunscribían a las personas para las que trabajaban, salvo la mayor parte de un día y de una tarde, no consecutivos, a la semana, sin olvidar que de hecho se trataba de economía sumergida, hecho que repercutiría negativamente en sus ingresos al retirarse de la vida laboral.

Los chicos especialmente se adentraron en la construcción de nuevas identidades relativas al ámbito profesional, hecho del que no participaron las muchachas que ‘se pusieron a servir’ y que por no tener, ni términos que lo definieran tenía su trabajo; y por lo que a las jóvenes empleadas en trabajos del sector industrial se refiere, el hecho de que permaneciesen pocos años en ellos tampoco contribuyó a la construcción de su identidad profesional. En su caso, al contraer matrimonio asumirían las funciones parentales que requería el nuevo ciclo de vida en

que entraban y ello sería incompatible con el tipo de organización del trabajo asalariado que continúa imperando hoy en día. Debido a ello, cuando aquellas funciones pasaban a ser menos intensas, sus opciones laborales tendían a circunscribirse al servicio doméstico a tiempo parcial o al trabajo sumergido en el propio hogar, a menudo relacionado con la costura en relación a la que el aprendizaje en origen fue de utilidad. Y aquella utilidad fue especialmente destacable entre las chicas a las que en origen les gustara especialmente la costura y hubiesen dedicado o ‘robado’ horas a sus trabajos para ampliar sus conocimientos y prácticas. Ese esfuerzo, aunque no por ello de mal recuerdo, en algunos casos obtuvo su recompensa en la nueva sociedad, llegando a ser contratadas por casas de confección muy prestigiadas.

A mi entender, no sería congruente finalizar la exposición respecto a identidades relativas a las dedicaciones femeninas, sin referirme a la identidad construida en base a esencialismos relacionados con el mismo hecho de ‘ser o no ser’ mujer; y ello a pesar de que, dado el ideario que caracteriza el término profesión, pueda parecer casi un sacrilegio abordarla al tratar sobre profesiones femeninas. Me refiero a la maternidad. Entre las campesinas con pocos o escasos recursos económicos la asunción del trabajo productivo y reproductivo se construía como identidad femenina desde la infancia, de forma que ambos eran percibidos, más allá de jerarquizaciones ajena a su propia experiencia, como igualmente necesarios para la vida del grupo doméstico. Y en aquel contexto el deseo de maternidad no se construía de forma esencialista. La procreación y cuidado de hijos e hijas eran imprescindibles para la supervivencia y prosperidad del grupo doméstico. El embarazo no era objeto de cuidados especiales: se trabajaba hasta el último momento y el parto no estaba medicalizado y tenía lugar en el propio domicilio, muy a menudo sólo en compañía de otras mujeres, alguna de las cuales podía contar con una larga experiencia al respecto. La madre se reincorporaba rápidamente a los trabajos reproductivos y productivos y habitualmente amamantaba a la criatura hasta los dos años, asumiendo, por supuesto, todos los cuidados parentales necesarios hasta que la criatura podía afrontar la vida por si misma, así como los que luego pudiese requerir. Tras la emigración, aquellas jóvenes no vivieron sus experiencias de maternidad como si de ellas dependiera su misma naturaleza como mujeres, es decir el bagaje de origen primó sobre las concepciones y discursos especialmente publicitados en aquellas décadas, en torno a las concepciones esencialistas de la maternidad.

5. Apunte final

Uno de los objetivos de este simposio, en concreto el referido a las articulaciones entre las funciones parentales y las prácticas y configuraciones relativas al sistema de género, ha guiado mi comunicación. Desde una perspectiva histórica he abordado los trabajos infantiles y juveniles y las pautas parentales en que se encontró inmersa la infancia que participó en, así como la juventud que protagonizó, los movimientos migratorios ya contextualizados. Y es desde la perspectiva de aquella articulación que quisiera exponer brevemente dos apuntes de muy distinta índole.

Por un lado, dejar abierto un interrogante que, en mi opinión, tiene interés y que es deudor de la articulación entre funciones parentales y género centrada en los trabajos infantiles y juveniles objeto de estudio. Un interrogante que parte del hecho de que niñas de aquellas comunidades rurales de las zonas montañosas seleccionadas realizaron durante su infancia un trabajo en el que no aprehendían la división sexual del trabajo imperante en nuestra sociedad. Y, en base a aquel proceso de enculturación, un tanto excepcional a mi entender, puede tener interés estudiar si aquella experiencia ha incidido en alguna medida en las prácticas y configuraciones de género que las mujeres hoy mayores, en que se han convertido aquellas niñas, han puesto en juego a lo largo de sus vidas.

Y, por otro lado, no quisiera finalizar sin expresar mi deseo de que el estudio de los movimientos migratorios desde una perspectiva histórica pueda ser útil para la reflexión sobre los procesos de adaptación a nuestra sociedad en que las actuales migraciones están inmersas. Y, más concretamente, que los estudios sobre las migraciones que durante las décadas centrales del siglo pasado tuvieron lugar en nuestro país, en un período que, como el actual, se caracterizó por cambios de largo alcance, puedan contribuir al mejor conocimiento sobre los cambios que están tienen lugar en la actualidad. Cambios entre los que los referidos a materias tan fundamentales y sensibles como las que engloban los estudios sobre parentalidad adquieren una importancia singular.

6. Bibliografía citada

- Borrás Llop, J. M. (2013) “Introducción: Una historia recuperada. Las aportaciones de la infancia al crecimiento económico y a la subsistencia familiar”. En Borrás Llop, J.M. (ed.): *El trabajo infantil en España (1700-1950)*. Barcelona: Icaria editorial.
- Bosch Pareras, A. (2010) *Las mujeres que alimentan el sistema. Selección de textos (1996-2008)*. Barcelona: Icaria editorial.
- González Echevarría, A. y otr@s (2010) “Sobre la definición de los dominios transculturales. La antropología del parentesco como teoría sociocultural de la procreación”, *Alteridades* 10 (39). UAM – Iztapalapa. México, D. F.
- Grau Rebollo, J. (2010) “La circulación de menores desde una perspectiva transcultural”. En Fons, V., Piella, A., Valdés, M.; *Procreación, crianza y género. Aproximaciones antropológicas a la parentalidad*. Barcelona: PPU.
- Grau, J., Rodríguez, D., Valenzuela, H (2011) *ParentescoS. Modelos culturales de reproducción*. Barcelona: PPU.
- Parramon, C. C. (2011) “Abuelas, madres e hijas. Parentesco y migraciones interiores en España durante la segunda mitad del siglo XX”. En Grau, J., Rodríguez, D., Valenzuela, H (2011): *ParentescoS. Modelos culturales de reproducción*. Barcelona: PPU.
- Riquer, B. y Culla, J.B. (1989) *Història de Catalunya. Vol. VII: El franquisme i la transició democràtica, 1939-1988*. Barcelona: Ed. 62.
- San Román, T, (1989) *Vejez y cultura. Hacia los límites del sistema*. Barcelona: Fundació Caixa de Pensions.
- Sayad, A. (2011) *La doble ausencia* (prefacio de Bourdieu, P.). Barcelona: Anthropos Editorial.